



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal
Demandante	Valentina Tabera Marín y otros
Demandado	Seguros Generales Suramericana S.A. y otros
Radicado	05001-31-03-020-2021-00086-00
Asunto	Pone en conocimiento y ordena oficiar

Se incorpora al expediente el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte actora, por medio del cual informa los correos electrónicos requeridos mediante auto del 11 de enero pasado.

Se pone en conocimiento de las partes, el escrito aportado por la perita psicóloga, Sandra Lucia Rúa Monsalve, por el cual informa sobre la imposibilidad que le asiste de comparecer a la contradicción del dictamen elaborado, en tanto que, en la actualidad ostenta la calidad de empleada pública, por nombramiento en propiedad en el cargo de asistente social en el Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín y Antioquia.

De igual forma, se dispone oficiar nuevamente a la Secretaría de Movilidad de Medellín, para que se sirva dar respuesta al Oficio N° 08 del 18 de enero de los corrientes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d6238315a70f1f0dd3f636ddf7511d125aab949da46a70f38298093ee1ca8d6**

Documento generado en 17/05/2022 11:23:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>